

La causa de acuerdo que es Capitulo 331  
y que he de ir despachado a la ciudad de Madrid  
Alonso Enriquez escrivano mayor de la junta  
miembro della. Pidiendo en breves para que se  
copie a un ricado de la orden que la ha de servir  
a fin de lo que se pide en la parte de sus propios  
rentas. al efecto que se pide en la Directiva que se  
dame a virtud de lo que se pide con benéfico de lo que se pide  
en el nombre de Propios de la orden de su real cédula

Deo communi.

Quenta que se  
hizo a Alonso con  
de No te 1620

Recudimiento  
del año de 1628

En la junta de cuenta Juan Vito las quantias  
que el Francisco Alvarez de Roxas a tomado al Real  
Cuarto de rentas de las alcabalas  
de la ciudad y por orden della de los dones que se han  
de pagar el año pasado de mil y setecientos y veinte  
y siete tocantes a las dhas rentas reales y vitas las  
a proyo de la ciudad y mando se pongan en el pago  
peles de su fido y se le recudimiento para que  
el mayordomo de propios de la dha villa persiga a cargo  
de su cargo de la dha villa pertencientes a su cargo  
de la dha villa de mil y setecientos y veinte y siete  
rentas reales de las alcabalas de la dha villa y se  
de los otros de los dhas rentas de la dha villa y se  
recuda de su magstad.

En la junta de cuenta Juan Vito lo de las  
que se presento Vicente Figueroa mayordomo que asido  
de los propios de la ciudad y que pide se le pague el  
tres mil reales que a remittido a la villa de Madrid  
para pagar los derechos de la forma de la dha villa  
y de las alcabalas de la dha villa y de las alcabalas  
de la dha villa y de las alcabalas de la dha villa  
de la dha villa de donde se desamobal a gente de la dha villa  
que lo recibio la qual a enviado de vuelta a la dha villa  
por la dha villa mando se des pague a la dha villa  
Figueroa libremente en forma de lo que se pide  
de la dha villa lo de tres mil reales en virtud de  
lo que se presento y porque la parte de pago  
de los dhas de la dha villa mandaron que a la dha villa  
de la dha villa se despache el dha libremente con la  
de la dha villa y se le recuda a donde se desamobal

